

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 10184** *Resolución de 6 de julio de 2018, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4, del artículo 136 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el número Cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2017, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 6 de julio de 2018.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.

ANEXO

FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES
BALANCE ABREVIADO - EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		70.533,07	0,00
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	69.651,61	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	881,46	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE	Nota 7	210.384,36	232.401,08
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	210.384,36	232.401,08
TOTAL ACTIVO (A+B)		280.917,43	232.401,08

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		257.822,36	203.354,39
A-1) Fondos propios	Nota 11	163.570,74	164.354,39
I. Dotación fundacional	Nota 11	30.901,74	30.901,74
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.901,74	30.901,74
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	133.452,65	131.121,06
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-783,65	2.331,59
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	94.251,61	39.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE	Nota 8	23.095,08	29.046,69
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	7.069,13	9.149,63
1. Deudas con entidades de crédito	Nota 8	7.069,13	9.149,63
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	16.025,95	19.897,06
1. Proveedores	Nota 8	496,93	5.689,27
2. Otros acreedores	Nota 8	15.529,02	14.207,79
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		280.917,43	232.401,08

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS- EJERCICIO 2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2017	2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13 y 14	446.844,22	400.841,22
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13 y 14	79.400,00	75.617,54
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	367.444,22	325.226,68
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	-44.381,11	-48.118,05
a) Ayudas monetarias	Nota 13	-7.157,67	-13.585,14
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Nota 13	-37.223,44	-34.532,91
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 13	-4.758,93	-4.882,39
6. Otros ingresos de la actividad			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
7. Gastos de personal	Nota 13	-207.298,60	-210.066,58
8. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-154.019,04	-126.449,90
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-36.912,73	-8.971,31
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-526,19	2.352,99
13. Ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio	Nota 13	-257,46	-21,40
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-257,46	-21,40
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-783,65	2.331,59
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-783,65	2.331,59
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	Nota 14	473.991,58	398.000,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	Nota 14	473.991,58	398.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	Nota 14	-418.739,97	-368.000,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	Nota 14	-418.739,97	-368.000,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		55.251,61	30.000,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		54.467,96	32.331,59

FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES RESUMEN DE LA MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2017

Nota 1. Actividad de la entidad

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 20 de mayo de 1999 ante el Notario, D. José María Madrideo, inscrita por Orden Ministerial de 9 de julio de 1999 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el número 457, siendo su periodo de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

- La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos
- La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones Públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.
- El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.
- Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores
- La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al público en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos. Hay que señalar que todas las actividades de la Fundación carecen de carácter lucrativo (mercantil) y deben ser consideradas como Actividades Propias de la Fundación, al estar enmarcadas en los fines fundacionales que le son propios, y a efectos del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. Por otra parte, de acuerdo con la clasificación del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, al que pertenece esta Fundación, las actividades que realiza se clasifican sectorial y funcionalmente dentro del apartado de Cooperación Internacional y, además, como Actividades de Comunicación y Difusión, específicamente “Formación” y “Ediciones y Publicaciones”.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

1º). Edición del Estudio sobre financiamiento de pymes a través de mercados de capitales

Elaboración del Estudio sobre Financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica. Publicación y edición de la versión impresa y digital.

2º). Jornadas de difusión del Estudio sobre financiamiento de pymes a través de mercados de capitales:

- Taller sobre financiación de pymes sobre la financiación pymes a través de mercados de capitales. 25 de abril Guayaquil, Ecuador
- Jornada pública de Presentación del Estudio sobre la financiación pymes a través de mercados de capitales. 26 de abril, Guayaquil, Ecuador
- Jornada de Presentación del Estudio sobre la financiación pymes a través de mercados de capitales. 10 de mayo en Lima, Perú

3º). Curso on-line de formación sobre las NIIF:

- 4ª ed. Curso on-line avanzado de formación sobre las NIIF (4 módulos, 6 semanas incluida 1 semana recuperación). Del 8 de mayo al 18 de Junio
- Actividad presencial sobre NIIF. México. Del 12 al 14 de julio

4º). Curso on-line de formación sobre Gobierno Corporativo:

- 2ª ed Curso on line sobre Gobierno Corporativo, del 11 de septiembre al 15 de octubre

5º). Actividades de formación y cooperación en Iberoamérica:

- Jornadas sobre Protección del Inversor: Regulación y Supervisión de la Comercialización de Instrumentos Financieros en Iberoamérica. Del 28 al 31 de marzo en el CF de la AECID en La Antigua, Guatemala
- Jornadas sobre inspección y supervisión de entidades e intermediarios financieros en Iberoamérica. Del 6 al 9 de junio de 2017 en el CF de la AECID de Montevideo, Uruguay
- Jornadas sobre Crowdfunding y actividades Fintech en Iberoamérica. Del 12 al 14 de septiembre, en el CF de la AECID de La Antigua, Guatemala
- Jornada sobre Ciberseguridad en mercados financieros de Iberoamérica. Del 14 al 16 de noviembre, en el CF de la AECID de Cartagena de Indias, Colombia

6º). Edición on line de la Revista Iberoamericana:

- Revista: Número 50, 51 y 52 (marzo, julio y noviembre)

7º). Reunión del Consejo del IIMV:

- XIX Reunión del Consejo del Instituto, Santo Domingo, Del 3 al 4 de octubre
- Cumbre Internacional del Mercado de Valores. República Dominicana, 5 de octubre

8º). Jornada sobre Tendencias internacionales de supervisión y regulación:

- Jornadas sobre tendencias internacionales en la regulación y supervisión financiera en Iberoamérica. Del 4 al 6 de diciembre. Panamá

No estaba previstas en el Plan de Actuación, la actualización web protección del inversor

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel.

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. A las cuentas de la Fundación se aplica el Plan General Contable de Pymes establecido por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, al cumplir durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a. Que el total de su activo total neto no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b. Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea inferior a cinco millones setecientos mil euros.
- c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea inferior a cincuenta.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han producido cambios en los principios contables

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre.

4. Comparación de la información.

Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente

5. Agrupación de partidas.

No existen agrupaciones de partidas en el Balance y en la cuenta de resultados

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

8. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

Nota 3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio han sido:

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	-44.381,11
6. Aprovisionamientos	-4.758,93
8. Gastos de personal	-207.298,60
9. Otros gastos de la actividad	-154.019,04
10. Amortización del inmovilizado	-36.912,73
17. (GASTOS) Diferencias negativas de cambio	-257,46
TOTAL	-447.627,87

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	446.844,22
TOTAL	446.844,22

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-783,65
Excedente de ejercicios anteriores	
Reservas	
TOTAL	-783,65

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A remanente	-783,65
A reservas	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	-783,65

Nota 4. -Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible esta formado única y exclusivamente por el derecho de uso de una parte del inmueble de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cedido a la Fundación, según el convenio firmado entre ambas partes. De acuerdo a la comunicación de la CNMV el valor del usufructo cedido, sede de la Fundación, es de 181.720,52 euros. De acuerdo a dicha valoración, la Fundación ha reconocido un inmovilizado intangible y, asimismo, registrado en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos. Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2017 y 2016.

6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La fundación no tiene al cierre del ejercicio de créditos y débitos de la actividad propia

8. Existencias.

La fundación no dispone al cierre del ejercicio de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro (comunicado a la Administración Tributaria a través de la correspondiente declaración censal de 22 de diciembre, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003). En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002).

11. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

12. Provisiones y contingencias.

La fundación no tiene provisiones y ni contingencias

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades, como en el caso de CAF y SGTPF.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

Nota 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Inmovilizado intangible. (No generador de flujos de efectivo)

El inmovilizado intangible esta formado única y exclusivamente por el derecho de uso de una parte del inmueble de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cedido a la Fundación, según el convenio firmado entre ambas partes el 1 de diciembre de 2014, para un periodo de 5 años. De acuerdo a la comunicación de la CNMV el valor del usufructo cedido, sede de la Fundación, es de 181.720,52 euros, correspondiendo a construcción 41.273,13 euros y a terrenos 140.447,39 euros.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		181.720,52					181.720,52
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207	Derechos sobre activos cedidos en uso			112.068,91				112.068,91
	TOTALES							69.651,61

2. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso información	3.884,67	1.454,22			-738,00		4.600,89
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso información	3.884,67		572,76		-738,00		3.719,43
	TOTALES							881,46

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

Nota 6.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

Nota 7.-Activos financieros.

1. Largo plazo. No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia, ni pasivos financieros a largo plazo.

2. Corto plazo. En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2017 de 210.384,36€.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Todos los activos financieros de la Fundación han sido contabilizados por su coste de adquisición.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones financieras temporales, por lo que no es necesario incluir el informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta, aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Nota 8.-Pasivos financieros.

1. Largo plazo. No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

2. Corto plazo.

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados. Otros	
		2017	2016			2017	2016
Débitos y partidas a pagar		7.069,13	9.149,63			496,93	5.689,27
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Otros							
Total		7.069,13	9.149,63			496,93	5.689,27

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2017	AÑO 2016
Deudas con Entidades de Crédito	7.069,13	9.149,63
Proveedores	496,93	5.689,27
Otras deudas con las administraciones públicas	15.529,02	14.207,79
TOTAL	23.095,08	29.046,69

Las Deudas con Entidades de Crédito, 7.069,13 €, corresponden al saldo a cierre del ejercicio de la tarjeta de crédito corporativa. Los Proveedores, cuyo saldo a cierre del ejercicio ascendía a 496,93€, se les abona en un plazo máximo de 30 días. El epígrafe de Otras deudas con las administraciones públicas, por importe de 15.529,02€, corresponden al importe del IRPF del último trimestre del año y a la Seguridad Social de diciembre.

La Fundación no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas. La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

Nota 9.- Usuarios y otros deudores de actividad propia.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	Otras procedencias	0,00	396.104,25	396.104,25	0,00
TOTALES		0,00	396.104,25	396.104,25	0,00

Corresponde a la Subvención para funcionamiento (303.000,00 €), para actividades (65.000 €), y en especie para suministros y otros servicios (28.104,25€) concedida por la CNMV.

Nota 10. Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

Nota 11. Fondos propios

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	131.121,06	2.331,59		133.452,65
IV. Excedente del ejercicio	2.331,59	-783,65	2.331,59	-783,65
TOTALES	164.354,39	1.547,94	2.331,59	163.570,74

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2017 y 2016.

Nota 12. Situación fiscal

La Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas).

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2017. Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas no se dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar, a 31 de diciembre de 2017. Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

Nota 13. Ingresos y Gastos**1. Ayudas monetarias y otros.**

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	TOTAL ACTIVIDADES	SIN ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL
650 Ayudas monetarias individuales	-7.157,67		-7.157,67
653 Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-37.223,44		-37.223,44
TOTAL	-44.381,11		-44.381,11

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	Importe
602 Compras de otros aprovisionamientos	-1.709,73
607 Trabajos realizados por otras empresas	-3.049,20
TOTAL	-4.758,93

3. Gastos de personal

Cuenta	Importe
640 Sueldos y Salarios	-173.122,73
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	-33.879,67
649 Otros gastos sociales	-296,20
TOTAL	-207.298,60

4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	Importe
623 Servicios de profesionales independientes	-93,77
624 Transportes	-80.311,52
626 Servicios bancarios y similares	-102,39
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.610,22
628 Suministros	-10.402,22
629 Otros servicios	-54.704,91
631 Otros tributos	-4.794,01
TOTAL	-154.019,04

5. Ingresos de la actividad propia.

actividad propia	c) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	c) ente concedente	d) subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	d) procedencia
Elaboración del Estudio sobre financiamiento de pymes	8.400,00	CNMV, CAF	54.018,74	CNMV
Jornadas de difusión del Estudio sobre financiamiento de pymes	14.000,00	CNMV	50.115,79	CNMV
Curso on-line de formación sobre las NIIF	7.500,00	CNMV	26.586,14	CNMV

actividad propia	c) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	e) ente concedente	d) subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	d) procedencia
Curso on-line de formación sobre Gobierno Corporativo	2.500,00	CNMV	12.819,62	CNMV
Jornadas, Seminarios, cursos de formación y cooperación para Reguladores y Supervisores en Iberoamérica	23.000,00	CNMV,SGTPF	73.576,56	CNMV
Edición on line de la Revista Iberoamericana de Mercados de Valores	5.000,00	CNMV	34.542,98	CNMV
Reunión del Consejo del IIMV	8.000,00	CNMV, CAF	56.748,21	CNMV
Jornada sobre Tendencias internacionales de supervisión y regulación	11.000,00	CNMV	56.697,87	CNMV
Actualización web protección del inversor			2.338,31	CNMV
TOTAL	79.400,00		367.444,22	

El ingreso de subvenciones por importe de 367.444,22 € corresponde a:

- Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación, cuyo importe ascendió a 303.000,00 €.
- Subvención en especie necesaria para financiar los gastos de la oficina de la Fundación, impuestos del edificio, suministros y servicios satisfechos por la CNMV. De acuerdo con la valoración de la CNMV, dichos gastos ascendieron en el año 2017 a 28.104,25 € y por los derechos de uso de la sede de la Fundación por un importe de 36.339,97 €.

La imputación a cada actividad se hace de forma proporcional en función a los gastos originados en cada actividad.

El ingreso de patrocinadores y colaboraciones para financiación de actividades por importe de 79.400 € corresponde a:

- Aportación de 65.000,00 € de la CNMV para la financiación de actividades.
- Imputación de aportaciones recibidas en ejercicios anteriores para la financiación de gastos incurridos en este ejercicio, de la CAF (5.400 €) y de SGTPF (9.000 €).

No se ha realizado actividades de carácter mercantil, ni otros ingresos.

Nota 14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles. Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones donaciones y legados	39.000,00	473.991,58(*)	418.739,97	94.251,61
TOTALES	39.000,00	473.991,58	418.739,97	94.251,61

(*) Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 303.000,00 € y 65.000,00 €, respectivamente y 105.991,58 € correspondiente a derechos de uso del edificio de CNMV, de acuerdo a la valoración suministrada.

Movimientos imputados a la cuenta de resultados

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
74	CNMV	Funcionamiento (dineraria, en especie y derecho uso)	2017	2017	367.444,22		367.444,22	367.444,22
TOTALES					367.444,22		367.444,22	367.444,22

Nota 15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma. De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato. Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre.

Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar “el destino de rentas e ingresos”. En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-783,65
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	36.912,73
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	410.715,14
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (+)	447.627,87
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (-)	
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	446.844,22
Porcentaje	100,00
Renta a destinar	446.844,22

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	410.715,14
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	37.794,19
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	448.509,33

Gastos de administración

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

ejercicio	excedente del ejercicio	ajustes positivos	ajustes negativos	base de cálculo	renta a destinar	porcentaje a destinar	recursos destinados a fines
2013	295,72	407.393,60	0,00	407.689,32	407.393,60	99,93	407.393,60
2014	-28,86	412.398,96	0,00	412.370,10	404.004,51	97,97	404.004,51
2015	-740,26	427.213,71	0,00	426.473,45	418.854,31	98,21	418.851,31
2016	2.331,59	398.509,63	0,00	400.841,22	389.497,41	97,17	389.538,32
2017	-783,65	447.627,87	0,00	446.844,22	446.844,22	100,00	448.509,33

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

ejercicio	n-4	n-3	n-2	n-1	n	total	importe pendiente
2013	407.393,60	0,00	0,00	0,00	0,00	407.393,60	0,00
2014		404.004,51	0,00	0,00	0,00	404.004,51	0,00
2015			418.851,31	0,00	0,00	418.854,31	0,00
2016				389.535,32	0,00	389.535,32	0,00
2017					448.509,33	448.509,33	0,00

Nota 16. Operaciones con partes vinculadas

No se han producido en el ejercicio.

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

La estructura del personal del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, fue aprobada en la Reunión Constitutiva del Patronato celebrada el 20 de mayo de 1999, y está dedicado exclusivamente a todas y cada una de las actividades fundacionales. El personal asalariado es el siguiente: el Secretario General, responsable de la dirección diaria de la Fundación y de la gestión de todos sus servicios y actividades; un Técnico que participa en la coordinación y organización de las actividades y se encarga del cumplimiento de las obligaciones administrativas y requerimientos de información contable y fiscal de la Fundación; y un Auxiliar Administrativo que realiza las funciones de Secretaria y de asistente de apoyo en todas las áreas de actividad. Las retribuciones salariales, inscritas en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto, son aprobadas por el Patronato de la Fundación.

Nota 17. Otra información

Durante el presente ejercicio, se han producido cambios en los miembros del Patronato de la Fundación:

Cese de patronos

PATRONO	FECHA CESE PATRONO
Fernando Restoy Lozano	23/12/2016
Enrique García Rodríguez	01/04/2017
Mónica Colomer	31/10/2017
Leonardo P. Gomes Pereira	30/10/2017

Nuevos nombramientos de patronos

PATRONO	FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO
Javier Alonso Ruiz-Ojeda	15/06/2017
Luis Carranza Ugarte	16/06/2017
Carmen Castiella Ruiz de Velasco	31/10/2017
Marcelo Santos Barbosa	30/10/2017

Personal de la Fundación

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Secretario General	1	1	
Técnico	1		1
Administrativo	1		1
Total	3	1	2

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2017	% en 2017
Dentro del plazo máximo legal	140.811,54	100
Resto	0	
Total pagos del ejercicio	140.811,54	100

Pagos realizados a proveedores	Importe 2016	% en 2016
Dentro del plazo máximo legal	114.368,76	100
Resto	0	
Total pagos del ejercicio	114.368,76	100

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2017	Importe 2016
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido. El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2017 ha sido inferior a 30 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

18. Información de la liquidación del Plan de Actuación

Las desviaciones entre el plan de actuación presupuestado y lo efectivamente realizado no han afectado al desarrollo de las actividades de la Fundación, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas, como divulgativas y de difusión. Dichas desviaciones se deben, en buena medida, a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación:

- Ninguna de las actividades ha tenido una duración superior a una semana, por lo que siguiendo el criterio de austeridad, los gastos organizativos en que se han incurrido han sido muy inferiores a los inicialmente previstos.

- Algunas de las actividades realizadas han sido cofinanciadas por las instituciones colaboradoras y, en otros casos, se han asumido importantes partidas presupuestarias directamente por los destinatarios de la actividad.

Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	403.000,00	432.444,22
Aportaciones públicas y privadas	72.000,00	14.400,00

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	No imputado actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		-6.984,83	-6.315,75	-2.000	-22.880,77			-6.199,76			-44.381,11
a) Ayudas monetarias			-5.075,70		-1.252,27			-829,70			-7.157,67
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		-6.984,83	-1.240,05	-2.000	-21.628,50			-5.370,06			-37.223,44
Variación de existencias											
Aprovisionamientos	-809,02	-571,07	-333,13	-214,15	-690,04	-571,07	-713,84	-713,84	-142,77		-4.758,93
Gastos de personal	-39.386,73	-24.875,83	-14.510,90	-9.328,44	-29.058,30	-24.875,83	-31.094,79	-32.594,79	-1.572,99		-207.298,60
Otros gastos de la actividad	-14.921,93	-27.517,10	-10.003,53	-2.384,45	-38.547,55	-9.557,90	-27.820,93	-22.219,72	-1.045,93		-154.019,04
Amortización del inmovilizado	-7.275,16	-4.429,53	-2.583,89	-1.661,07	-5.352,35	-4.429,53	-5.536,91	-5.536,91	-107,38		-36.912,73
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											
Gastos financieros											
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											
Diferencias de cambio		-20,90	-28,02		-47,32		-58,61	-102,61			-257,46
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											
Impuestos sobre beneficios											
Subtotal gastos											
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											
Cancelación de deuda no comercial											
Subtotal inversiones											
Total recursos empleados	-62.392,84	-64.399,26	-33.775,22	-15.588,11	-96.576,33	-39.434,33	-65.225,08	-67.367,63	-2.869,07		-447.627,87

Actividad 1: Edición del Estudio sobre financiamiento de pymes a través de mercados de capitales

Actividad 2: Jornadas de difusión del Estudio sobre financiamiento de pymes a través de mercados de capitales

Actividad 3: Curso on-line de formación sobre las NIIF

Actividad 4: Curso on-line de formación sobre Gobierno Corporativo

Actividad 5: Actividades de formación y cooperación en Iberoamérica

Actividad 6: Edición on line de la Revista Iberoamericana

Actividad 7: Reunión del Consejo del IIMV

Actividad 8: Jornada sobre Tendencias internacionales de supervisión y regulación

Actividad 9: actualización web protección del inversor